



Asamblea General

Distr. general
14 de febrero de 2002

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 87 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Comisión Política Especial
y de Descolonización (Cuarta Comisión) (A/56/549)]

56/53. Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La Asamblea General,

Recordando sus resoluciones 2656 (XXV), de 7 de diciembre de 1970, 2728 (XXV), de 15 de diciembre de 1970, 2971 (XXVI), de 6 de diciembre de 1971, 55/124, de 8 de diciembre de 2000, y las resoluciones anteriores sobre esta cuestión,

Recordando también su decisión 36/462, de 16 de marzo de 1982, en la cual tomó nota del informe especial del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente¹,

Habiendo examinado el informe del Grupo de Trabajo²,

Teniendo en cuenta el informe del Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001³,

Profundamente preocupada por la persistente situación financiera crítica del Organismo, que ha afectado y afecta la continuación de los servicios necesarios que presta el Organismo a los refugiados de Palestina, entre los que figuran los programas para casos de emergencia y de carácter humanitario,

Poniendo de relieve que sigue siendo necesario desplegar esfuerzos extraordinarios para que el Organismo pueda mantener sus actividades por lo menos al nivel actual y pueda llevar a cabo las obras de construcción indispensables,

¹ A/36/866 y Corr.1; véase también A/37/591.

² A/56/430.

³ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo sexto período de sesiones, Suplemento No. 13 y adición (A/56/13 y Add.1).*

1. *Encomia* al Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente por los esfuerzos que realiza para ayudar a garantizar la seguridad financiera del Organismo;
2. *Toma nota con aprobación* del informe del Grupo de Trabajo²;
3. *Pide* al Grupo de Trabajo que, en cooperación con el Secretario General y el Comisionado General, persevere en sus esfuerzos para encontrar una solución a la situación financiera del Organismo;
4. *Acoge con satisfacción* la nueva estructura del presupuesto unificado para el bienio 2002–2003⁴, que puede contribuir de manera significativa a mejorar la transparencia presupuestaria del Organismo;
5. *Pide* al Secretario General que proporcione al Grupo de Trabajo los servicios y la asistencia necesarios para realizar su labor.

*82ª sesión plenaria
10 de diciembre de 2001*

⁴ *Ibíd.*, *Suplemento No. 13*, adición (A/56/13/Add.1).